



La Corporación Municipal del Ayuntamiento de Collado Villalba, al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y el RD 568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, artículo 97.3, presentan la siguiente:

## **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA APROBAR UN PLAN DE INVERSIONES Y DESARROLLO DEL BARRIO DEL GORRONAL DURANTE EL QUNQUENIO 2018-2023.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En conformidad con lo expuesto en el Consejo Económico y Social del municipio celebrado el pasado día 15 de marzo de 2018, se hace de todo punto necesario una política de desarrollo e inversión prolongada en el tiempo durante, al menos, los próximos 5 años, en el barrio del Gorrional con el fin de reactivar la actividad económica y social de un barrio que ofrece muestras graves de deterioro.

El barrio del Gorrional, uno de los barrios más emblemáticos y antiguos de la ciudad, próximo a la estación y al área comercial del P-29, necesita de unas mejoras e inversión continuadas en el tiempo. Si bien, en el pasado se realizaron una serie de actuaciones dirigidas principalmente a paliar la falta de plazas de aparcamiento y mejora de las calles (naturalización del río, plan asfalto, renovación de aceras y alumbrado, aparcamiento y recinto ferial, remodelación Plaza Santa Teresa y zona infantil etc.) es imprescindible seguir acometiendo mejoras.

Concretamente, de las reuniones mantenidas con grupos vecinales y asociaciones, hay constancia de que el barrio demanda mejoras en múltiples áreas tales como: pavimento y entorno urbano, seguridad, alumbrado, señalización urbana, rehabilitación de edificios, aparcamiento, políticas sociales y de empleo, etc.

Asimismo, consideramos de vital importancia contar con los representantes vecinales del barrio en los consejos consultivos del ayuntamiento, así como cualquier otro foro de participación que pudiera crearse al efecto, para contribuir a la resolución de los problemas que padece este distrito del municipio.

Debemos tener en cuenta que las perspectivas económicas del Ayuntamiento, a la vista de la evolución del gasto y la evolución de los ingresos de los últimos años, permite afrontar un plan específico de inversiones y acciones en el barrio, con cargo a los presupuestos de ejercicios venideros así como a los remanentes de crédito y planes autonómicos de inversión para el municipio.

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba  
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica  
FECHA DE FIRMA: 29/05/2018  
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7  
Código Seguro de Verificación: 28400IDOC295EE187846F4E5408E



Consideramos que es necesario mantener una política sostenible y prolongada de inversión en el barrio del Gorrional, que debe centrar sus ejes en:

- ◆ Mejora de aceras y viales
- ◆ Asfaltado
- ◆ Alumbrado público
- ◆ Señalización urbana.
- ◆ Seguridad vial
- ◆ Vigilancia policial (física y tecnológica).
- ◆ políticas sociales y educativas
- ◆ Empleo y Formación.

De forma orientativa, para debate y deliberación de los diferentes grupos políticos, así como su inclusión convenida en los presupuestos del presente ejercicio 2018, así como las de futuros ejercicios que se deban aprobar y someter a la consideración del resto de grupos políticos, se adjunta como anexo número I, una propuesta de trabajo como plan de inversión y gasto que apunta a la siguiente distribución para el periodo 2018-2023:

#### URBANISMO Y MANTENIMIENTO DEL BARRIO

- ◆ Ampliación y rebaje de aceras, señalización urbana, barreras arquitectónicas, mejoras de entornos urbanos: 360.000 €
- ◆ Alumbrado Público: 260.000 €.
- ◆ Asfaltado: 150.000 €
- ◆ Aumento del arbolado y zonas verdes (presupuesto a valorar por el equipo técnico).

#### SEGURIDAD Y TRANSPORTE: 210.000 €

- ◆ Restablecer la Policía de Barrio
- ◆ Instalar cámaras de vigilancia
- ◆ Crear un Unidad Móvil de la Policía Local con funciones de información sobre denuncias y atención y auxilio
- ◆ Reclamar al Consorcio de Transportes de Madrid la ampliación de líneas urbanas los fines de semana al hospital
- ◆ Estudio de la posibilidad de aumento de la frecuencia de la nueva línea 3 de autobús con destino al Hospital General de Villalba, especialmente en horarios punta de consultas por la mañana.
- ◆ Vigilancia policial (física y tecnológica). Campaña informativa del PROYECTO DE CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN VECINAL DE LA POLICÍA MUNICIPAL. Promoción de una presencia policial basada en el tipo de policía de proximidad.



#### POLÍTICAS SOCIALES: 300.000 €

- ◆ Ampliación del proyecto Educadores de Calle con la inclusión de un MEDIADOR INTERCULTURAL con intervención directa prioritaria en las calles del barrio.
- ◆ Establecer un Plan de Integración Social para Inmigrantes, aulas de idiomas y asesoría con técnicos de integración y/o traductores)
- ◆ Restablecer la Fiesta de la Convivencia (evento de carácter anual que fomentaba la participación de niños y mayores, extranjeros y españoles)
- ◆ Políticas de empleo y formación: 130.000 €.
- ◆ Puesta en marcha de un PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIO INTERCULTURAL, que fije los siguientes ejes de trabajo:
  - Favorecer la acogida y la integración de un marco de cohesión social.
  - Fomento de los valores de convivencia en la diversidad.
  - Coordinación con otras administraciones públicas.

#### EDUCACIÓN

- ◆ CEIP Rosa Chacel: cambio de la red de abastecimiento de agua, tanto en el edificio de Infantil como en el de Primaria; así como el cambio de ventanas, cambio del techo del Hall y la sustitución de las pistas polideportivas. Exigir a la DAT que restablezca una unidad en Infantil, lo que repercutiría en la mejora de la calidad de la educación (en los últimos tres años se han eliminado tres, pasando a ser de Línea 1).
- ◆ CEIP Rosa Chacel y Antonio Machado: puesta en marcha de la actividad extraescolar de apoyo a alumnos con necesidades especiales, así como denunciar a la DAT la falta de recursos en los actuales Equipos de Orientación Psicopedagógica, siendo especialmente grave la situación en el CEIP Rosa Chacel.

Un gasto previsto de 1.410. 000 € para los próximos 5 años es una inversión factible (282.000 €/año) que puede afrontarse con cargo a recursos provenientes de:

- ◆ Superávit ejercicios: 480.000
- ◆ Plan Inversión Regional: 310.000
- ◆ Asignaciones presupuestarias municipales: 2018-2023: 620.000 €.

Los datos expuestos serían orientativos, para utilizarlos como base de estudio y a título indicativo, que debería contar con el correspondiente trabajo de análisis en las pertinentes comisiones de Economía y Hacienda constituidas por los cargos electos y para posterior aprobación en el Pleno del Ayuntamiento.

Por todo lo expuesto, la corporación municipal en el Ayuntamiento de Collado Villalba, formula la siguiente:

NOMBRE: Ayuntamiento de Collado Villalba  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Collado Villalba  
PUESTO DE TRABAJO: Certificado de Sede Electrónica  
FECHA DE FIRMA: 29/05/2018  
HASH DEL CERTIFICADO: 9E7EBB1538B7B3AAD95A06B46D454F45750BA2C7  
Código Seguro de Verificación: 28400IDOC295EE187846F4E5408E





**PROPUESTA DE ACUERDO:**

1. ELABORAR UN PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS ESPECÍFICO PARA EL BARRIO DEL GORRONAL CON EL FIN DE SER EJECUTADO PARA EL QUINQUENIO 2018-2023.
2. DOTAR DE APORTACIONES ECONÓMICAS PARA EL CITADO PLAN DE INVERSIONES CON CARGO AL SUPERAVIT DE LOS ÚLTIMOS EJERCICIOS ASI COMO DESTINAR RECURSOS ECONÓMICOS PROVENIENTES DEL PLAN DE INVERSIÓN REGIONAL (PIR) PARA DICHO FIN.
3. DOTAR DE PARTIDAS PERIÓDICAS CONFORME UN PLAN DE INVERSIÓN PREVIAMENTE DEFINIDO EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES DURANTE LOS AÑOS 2018 AL 2023, CON EL FIN DE QUE SE MANTENGA UNA POLÍTICA CONTINUADA Y SOSTENIBLE DE INVERSIÓN Y GASTO ESPECÍFICO PARA EL BARRIO DEL GORRONAL.
4. PRESENTAR ESTA PROPUESTA EN UNA ASAMBLEA INFORMATIVA DE BARRIO OFRECIENDO UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN A LOS VECINOS Y VECINAS DEL GORRONAL, CONFORME AL ARTICULO 16 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES CON PRESENCIA EN EL MISMO.

En Collado Villalba a 28 de mayo de 2018.

Portavoz Grupo Municipal PP  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Gil Matesanz

P.O.

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín García

Portavoz Grupo Municipal Cambiemos V.  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Moratá Marco

P.O.

Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos  
D. Julio Henche Morillas

P.O.

Portavoz Grupo Municipal IU  
D. Ricardo Terrón Expósito

P.O.

Concejal No Adscrito  
D. Alberto Sánchez Caballero